



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2019

1- DATOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------|------------------------------|
| Nombre | POLÍTICA ECONÓMICA II |
| Código | 505 |

Tipo (Marque con una X)

| | |
|-------------|----------|
| Obligatoria | X |
| Optativa | |

Nivel (Marque con una X)

| | |
|------------|----------|
| Grado | X |
| Post-Grado | |

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Área curricular a la que pertenece | Economía |
| Departamento | Economía |

| | |
|-----------|--|
| Carrera/s | Lic. en Economía (LE)¹ |
|-----------|--|

| | |
|--|------------------------------------|
| Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo Profesional, 5to. año |
|--|------------------------------------|

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

| | |
|---------|-----------|
| Total | 64 |
| Semanal | 4 |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

| Teóricas | Prácticas | Teórico - prácticas |
|-----------|-----------|---------------------|
| 25 | 2 | |

Relación docente - alumnos:

| Cantidad estimada de alumnos inscriptos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | | |
|---|----------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------|
| | Profesores | Auxiliares | Teóricas | Prácticas | Teórico-Prácticas |
| 20 | 1 | 1 | | | 1 |

¹ Se aclara que dentro del Profesorado Universitario en Economía que se dicta la Facultad, hay una asignatura denominada Política Económica Argentina que es equivalente en su contenido a ésta aunque difiere en las correlatividades. También se informa que la asignatura puede presentarse como optativa para las demás carreras que se dictan en la Facultad aunque su inclusión como tal es transitoria de acuerdo a lo establecido en los planes de estudio.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

2- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE (VER INSTRUCTIVO):

| Nº | Nombre y Apellido | Título/s |
|----|-------------------|----------------------------|
| 1. | Natacha Gentile | Magister, c/Doctor |
| 2. | Graciela Franco | Licenciada, c/Especialista |

| Nº | Cargo | | | | | | | | Dedicación | | | Carácter | | | Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*) | | | | |
|----|-------|----|-----|-----|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-------|--|---------|-----------|------|-------|
| | T | As | Adj | JTP | A1 | A2 | Ad | Ads | E | P | S | Reg. | Int. | Otros | Docencia | | Investig. | Ext. | Gest. |
| | | | | | | | | | | | | | | | Frente a alumnos | Totales | | | |
| 1. | | | X | | | | | | X | | | X | | | 2 | 10 | 30 | | |
| 2. | | | | X | | | | | | X | | | | | 2 | 10 | | | |

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

3.1.Fundamentación

3.1.a. Sobre la vinculación de Política Económica II con otras asignaturas (correlativas) y con las áreas de incumbencia de la LE

Política Económica II profundiza parte de los contenidos de Macroeconomía I (2º año), en particular lo que tiene que ver con los problemas económicos asociados al crecimiento, el desempleo, la inflación y la distribución del ingreso entre otros, y lo hace a partir de adoptar una perspectiva crítica y más próxima a la realidad. También se vincula retomando en parte los contenidos desarrollados en Historia Económica y Social II (2º año) dado que el análisis económico y de las políticas económicas no debe dejar de lado la perspectiva histórica puesto que, tal como señala Joseph Schumpeter² “Nadie puede tener la esperanza de entender los fenómenos económicos de ninguna época -tampoco de la presente- si no domina adecuadamente los *hechos* históricos o no tiene un *sentido* histórico suficiente”. También tienen significación para esta asignatura los planteos desarrollados en Teoría social y Política (2º año) que se retoman aquí, dado que el diálogo de la economía con otras disciplinas sociales, en particular las que tienen que ver con el análisis de los procesos sociales y políticos, enriquece y complementa la comprensión tanto de los fenómenos económicos como del Estado y de las políticas públicas. Finalmente se profundizan contenidos desarrollados en Política Económica I (4º año) vinculados con las políticas de empleo, políticas de distribución del ingreso y políticas sectoriales entre otras, buscando presentarlos en una perspectiva relacional y crítica y también más próxima a la realidad (a su interpretación). Así, considerando los objetivos de formación profesional planteados en el Plan de estudios, el régimen de correlatividades junto a los contenidos mínimos Política Económica II

² Citado por Rapoport (2010)



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

retoma, explica, resignifica y articula ideas y conceptos, más y menos desarrollados en materias anteriores, y los integra a nuevos saberes en una perspectiva que se presenta como relacional, crítica y complejizante que pretende facilitar la comprensión y/o interpretación tanto de problemas económicos de nuestro país como de alternativas de intervención pública en materia económica, esto es, la política económica.

Con relación a las áreas de incumbencia del LE explicitadas en el Plan de estudios, entendemos que a través de esta asignatura se contribuirá a fortalecer las siguientes: (a) Aprender los problemas económicos, analizarlos críticamente y buscar sus soluciones, concibiendo a la Economía como una ciencia social, fáctica, no experimental y para la acción, que estudia los procesos de producción, distribución y circulación de mercancías y servicios vinculados con necesidades sociales a nivel nacional, regional, local, sectorial. (b) Desarrollar teorías y diseñar modelos que interpreten y expliquen el comportamiento e impacto de los fenómenos económicos en distintos contextos. (c) Participar en el nivel político de la definición de objetivos socioeconómicos e intervenir en el diseño de planes, programas y proyectos para alcanzarlos. (d) Interpretar el comportamiento de variables económicas contextuales y su desarrollo hipotético en escenarios alternativos. (e) Intervenir en estudios e investigaciones interdisciplinarias, formulando los aportes inherentes a la disciplina, entre otras.

3.1.b. Sobre algunas características de los estudiantes que recibimos y sobre nuestra práctica docente

La evidencia empírica de procesos de lentificación y/o retraso en la carrera nos lleva a recibir estudiantes con recorridos educativos distintos. Asimismo, dado que entendemos que el nuevo conocimiento precisa de un *reconocimiento tanto de los saberes previos que traen los estudiantes como del desarrollo de ciertas capacidades y/o habilidades de reflexión y de crítica sobre los mismos*, desde la asignatura se ha habilitado en los últimos años un espacio de expresión estudiantil que nos permite a docentes indagar y buscar comprender a priori las construcciones conceptuales y valorativas que traen nuestros alumnos al llegar a la materia. Al respecto destacamos que, sin dejar de reconocer que los estudiantes que recibimos aún no completaron su formación encontramos a través de sus expresiones y puntos de vista que la formación recibida hasta ese momento no los termina de habilitar a “entender la realidad económica” y por tanto tampoco a discutir de manera sustantiva mecanismos de intervención pública acordes a esa realidad. Relacionado a esto, descubrimos también que la mayoría de ellos no han sido preparados aun lo suficientemente para ofrecer una argumentación que die cuenta de al menos algunos motivos de esta incomprensión ni tampoco identifican cabalmente posibles mecanismos que pudieran revertir esto. Finalmente descubrimos que a pesar de que muchos de ellos estaban próximos a concluir los estudios, el saber recibido hasta ese momento es un saber que se presenta como a-crítico a la luz de los muchos problemas que emergen del sistema económico, problemas que son económicos, pero también son políticos, son sociales, tienen historia, y se exteriorizan afectando muchas veces los mecanismos de integración y de cohesión de la sociedad.

Estos hallazgos los contrapusimos en un ejercicio de reflexión, con el propósito que tiene la Enseñanza universitaria en nuestra Universidad (artículo N° 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata) que apunta, entre otras cosas, a lograr en los estudiantes “Una formación teórico-práctica de máxima calidad y significación social, que contemple un interés prioritario por el abordaje de las problemáticas nacionales; un posicionamiento crítico ante su propia formación, reconociendo sus soportes epistemológicos, sus raíces históricas, su evolución actual y las posibles tendencias futuras [...]”, derivándose de esta contraposición una interpelación y un llamamiento a repensar nuestra práctica docente para que a través de ésta contribuyamos, tal como también



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

contribuyen otras asignaturas del mismo año, a actualizar, completar y resignificar saberes preexistentes a la vez que agregar nuevos saberes y nuevas perspectivas de análisis que les permitan a los estudiantes que cursan esta asignatura, y que también se encuentran cursando otras materias afines de los ciclos superiores, no solo relacionar y complejizar sus interpretaciones en materia económica sino en lo fundamental disponer de un mayor acercamiento a la comprensión del mundo real y de sus problemas, para, a partir de esto, estar mejor habilitados para analizar, discutir, evaluar y proponer creativamente opciones viables de intervención estatal en materia económica, esto es, políticas económicas, que en última instancia contribuyan a mejorar la vida y la calidad de vida de las personas. Hecha esta fundamentación, a continuación se presentan los objetivos de la asignatura.

3.2. Objetivos de la asignatura

3.2.a. Objetivo general. Ofrecer herramental de análisis y reflexión integrando enfoques históricos, institucionales, sociales y políticos a fin de propiciar una perspectiva que resulte comprometida socialmente, relacional y complejizante de los problemas concretos del mundo económico actual y de las diferentes opciones de intervención que podría tener el Estado en materia económica, esto es, la política económica en el marco de una estrategia de desarrollo orientada en última instancia a promover el desarrollo humano.

3.2.b. Expectativas de logro. Que los estudiantes desarrollen perspectivas de análisis y comprensión, integrales y reflexivas sobre problemas económicos-sociales actuales y que tengan sensibilidad, capacidad y habilidad para discutir y evaluar el diseño, gestión e implementación de políticas económicas en el marco de una estrategia de desarrollo que resignificando el rol del Estado en materia de planificación, esté orientada a mejorar el bienestar humano.

3.2.c. Objetivos particulares asociados a cada una de las partes del programa sintético

PARTE I: DISCUSIÓN SOBRE LA ECONOMÍA Y LA FORMACIÓN DE LOS ECONOMISTAS PARA PENSAR E INTERPRETAR LA REALIDAD Y ACTUAR SOBRE ELLA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

Objetivo particular I: Discutir con sentido crítico las limitaciones y ventajas derivadas de la corriente principal de la economía y la formación recibida por los economistas para entender e interpretar la realidad y actuar sobre ella a través de la política económica y reflexionar sobre los desafíos intelectuales que la realidad actual impone a las nuevas generaciones.

PARTE II: MARCO DE ANÁLISIS PARA INTERPRETAR LA REALIDAD Y DISEÑAR Y EVALUAR POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DE CAMBIO ESTRUCTURAL A NIVEL LOCAL.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Objetivo particular II: Discutir elementos constitutivos de un marco de análisis para interpretar la realidad y diseñar y evaluar políticas macroeconómicas y de cambio estructural a nivel local y en el marco de una estrategia de desarrollo orientada en última instancia a impactar positivamente en la vida y en la calidad de vida de las personas, en la cohesión e integración de la sociedad.

PARTE III: DISCUSIÓN, REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS RECIENTES EN NUESTRO PAÍS. POLÍTICAS ECONÓMICAS EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, DISCUSIONES ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS EN LA POST-CONVERTIBILIDAD.

Objetivo particular III: Evaluar con sentido crítico y en una perspectiva histórica amplia las principales políticas macroeconómicas y de cambio estructural implementadas desde el Estado en nuestro país asociadas a diferentes etapas o modelos presentes en el capitalismo argentino, con énfasis en el modelo de hegemonía financiera o neoliberal y su crisis en 2001 incluyendo el rol del Estado en la conformación del mismo.

3.3. Programa analítico y bibliografía³

PARTE I: DISCUSIÓN SOBRE LA ECONOMÍA Y LA FORMACIÓN DE LOS ECONOMISTAS PARA PENSAR E INTERPRETAR LA REALIDAD Y ACTUAR SOBRE ELLA A TRAVÉS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

Temas a desarrollar:

1. Conceptualizaciones convencionales de la política económica y condicionantes. Relación de la política económica con la teoría económica -distintos enfoques y supuestos- y con otras ciencias. Objetivos e instrumentos de la política económica, conflicto de objetivos.
2. Discusión sobre marcos de análisis para describir e interpretar la realidad económica y los problemas presentes en ella. ¿Preeminencia de la economía ortodoxa? Análisis crítico sobre la formación de los economistas.
3. La economía como ciencia social. Relación entre ética, economía y asesoría económica: la necesidad de incorporar los valores humanos al análisis económico. Repensar la finalidad de la política económica: el bienestar humano.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

Bibliografía obligatoria:

- CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica (Cap. 1: Economía y política económica). Editorial Mc Graw Hill.
- JORDÁN GALDUF, Josep Ma. (1995): Política Económica: Fundamentos, objetivos e instrumentos (Cap. 1). Ed. Tirant lo Blanch.
- ORDUNA DÍEZ, Pilar (1992): Economía Política y Política Económica: una simbiosis metodológica. En Cuadernos de Estudios empresariales, Nro. 2, 131-146, Editorial Complutense, Madrid.
- CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica (Cap. 5: Fines, objetivos, instrumentos. Un marco conceptual básico). Editorial Mc Graw Hill. (Material de consulta/repaso para quienes cursaron Política Económica I)
- ARONSKIND, R. (2011). Enseñanza de la economía: el deber de superar el estigma de la “ciencia triste”. En: Enseñar economía hoy : desafíos y propuestas alternativas al paradigma neoclásico. Compilado por Valeria S. Wainer. - 1ª ed. - Los Polvorines : UNGS, 2011. Internet. - (Publicaciones electrónicas; 22)
- BADHURI, A. (2011). Prefacio: I. Economía y política en perspectiva histórica. En: Repensar la economía política. En busca del desarrollo con equidad. Buenos Aires: Manantial (pp. 9-27).
- STREETEN, P. (2007). ¿ Qué está mal en la economía contemporánea? En Revista de economía institucional, 9 (16), 35-62. Disponible en: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-855a-31f3.pdf>
- LORA, Eduardo y ÑOPO, Hugo: La Formación de los economistas en América Latina. 65 revista de análisis económico, Vol. 24, nº 2, pp. 65-93 (dic. 2009).
- MISAS ARANGO, G. (2004). El campo de la economía y la formación de los economistas. En: Cuadernos de Economía, V. XXIII, Nro. 40, Bogotá (pp. 205 a 229). Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/9120/9768>
- HIRSCHMAN, A. (1982). Ética y ciencias sociales: Una tensión permanente. En Colección Estudios CIEPIAN, 8. 5-17.
- ISIFE (2014). Llamamiento internacional de estudiantes de economía a favor de una enseñanza pluralista. Revista de Economía Institucional, vol. 16, n.º 30, primer semestre/2014, pp. 339-341. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v16n30/v16n30a16.pdf>
- ECONOMISTAS SIN FRONTERA (2014). La enseñanza de la economía. Dossieres EsFNº 15, otoño de 2014


³ Se aclara que podrá agregarse algún video/s o documento/s adicionales a los aquí planteados en virtud de la actualidad y relevancia del tema, en tal caso la incorporación será debidamente comunicada a los estudiantes.










INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- CUADRADO ROURA y otros (1995): Introducción a la política económica (Cap. 6 hasta pag.192): El economista, los fines, los medios y el problema de la objetividad). Editorial Mc Graw Hill. (material de consulta/repaso para quienes cursaron Política Económica I)
- STIGLITZ, J. E. (2003). Ética, asesoría económica y política económica. En Revista Venezolana de Gerencia, 8 (21), 129-158. Disponible en: [www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20 Spanish.doc](http://www.econ.uba.ar/www/ProgramaNUD/STIGLITZ%20Spanish.doc).
- ANNETT, A. (2018). Recuperar la ética en la economía. La economía moderna debe volver a sus orígenes. Revista Finanzas y Desarrollo. Marzo de 2018.
- CHANG, H.J (2015). Economía para el 99% de la población. Ed. Debate. (selección)
- ETXEZARRETA, M. (2015). ¿Para qué sirve realmente la economía? Editorial: PAIDOS IBERICA. (selección)

Material audiovisual:

 Video con Exposición de Manfred Max-Neef: La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=W19UVPBfxm>

PNUD, (2010). Selección de MATERIAL AUDIOVISUAL del Curso “*Debates Actuales sobre el desarrollo humano*” de la Escuela Virtual para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

-  ¿Qué es – y qué no es - el Desarrollo Humano? 9:44 min
-  ¿Qué es lo novedoso del Desarrollo Humano? 3:04 min
-  El fundamento ético del Desarrollo Humano 16:10 min
-  La visión sistémica del Desarrollo Humano 6:56 min
-  El Desarrollo Humano como paradigma 12:38 min
-  El Desarrollo Humano como utopía 2:24 min
-  Algunas críticas al Desarrollo Humano 12:32 min



PARTE II: MARCO DE ANÁLISIS PARA INTERPRETAR LA REALIDAD Y DISEÑAR Y EVALUAR POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DE CAMBIO ESTRUCTURAL A NIVEL LOCAL.

Temas a desarrollar:

1. Punto de partida para repensar la política económica: consecuencias sociales de la hegemonía -o globalización- neoliberal. Desigualdad, precariedad laboral, desempleo y pobreza; exclusión y violencia. Repensar la relación entre ética, economía y política económica.
2. La necesidad de pensar el crecimiento económico como medio y no como fin considerando la evidencia empírica más reciente. Cuestionamiento a los indicadores tradicionales de “éxito” económico. Crecimiento económico y desarrollo humano.
3. Contexto de análisis de la política económica a nivel local: dinámica capitalista en países centrales y periféricos. Necesidad de contar con una estrategia de desarrollo local frente a la ofensiva neoliberal: diseño y evaluación de la política macroeconómica y de cambio estructural a nivel local.
4. Discusiones más recientes sobre estrategias de desarrollo para América Latina: el imperativo de la igualdad. Rol del Estado en materia de planificación, control y gestión directa de la economía y del desarrollo; restricciones; discusiones actuales sobre “el futuro del trabajo” y el “buen vivir”.

Bibliografía obligatoria:

- PNUD (2013). Humanidad dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo (pp. 1-15). PNUD Disponible en: <http://www.ar.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/humanity-divided--confronting-inequality-in-developing-countries.html>
- ECONOMISTAS SIN FRONTERA (2013). Desigualdad y ruptura de la cohesión social. Dossieres EsFN° 9, abril de 2013 (selección de material). <http://www.ecosfron.org/wp-content/uploads/DOSSIERES-EsF-9-DESIGUALDAD.pdf>
- ECONOMISTAS SIN FRONTERA (2015). Las exclusiones sociales. Dossieres EsFN° 19, otoño de 2015 (selección de material)
- NEFFA, J. et al. (2014). Actividad, empleo y desempleo Conceptos y definiciones (4ª edición revisada). CLACSO (selección de material)
- CIMADAMORE, A. y CATTANI, A. D. (2008). La construcción de la pobreza y la desigualdad en América latina: Una introducción. En Cimidamore A. y Cattani A. (coords.), Producción de pobreza y desigualdad en América Latina. (pp. 9-16) Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cattani/02cica.pdf>
- STIGLITZ, J. (2012). Prefacio y Capítulo 1: El problema de Estados Unidos con el 1 por ciento. En: El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99% necesita. (pp.23-45 y pp. 47-74). Bogotá. Taurus.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- OXFAM (2016). Una economía al servicio del 1%. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf
- OXFAM (2017). Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf
- OXFAM (2018). Premiar el trabajo, no la riqueza. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-reward-work-not-wealth-220118-es.pdf
- OXFAM (2019). ¿Bienestar público o beneficio privado? <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620599/bp-public-good-or-private-wealth-210119-es.pdf>
- ANDERSON, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: un balance provisorio. En: E. Sader y P. Gentili (comps.), La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social, 2ª ed., CLACSO, Buenos Aires, Argentina, (pp 11-18). Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>
- HARVEY, D. (2007). I. La libertad no es más que una palabra (pp. 11-45) y III. El estado neoliberal (pp.73-95). En: Breve historia del neoliberalismo (Vol. 49). Ediciones Akal.
- CROUCH, C. (2012). Introducción. En: La extraña no-muerte del neoliberalismo (pp 9-14). Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual.
- MEDINA, J. (2016). ¿Es la agenda 2030 una agenda neoliberal? En: Otra economía esta en marcha III Dossieres EsFN° 22, Verano 2016. Economistas sin fronteras.
- ETXEZARRETA, M. (2012). Los viajes de ida y vuelta del pensamiento crítico económico. Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales. Año 2012, Número 16 (pp.57-66). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4094157>
- KLIKSBERG, B. (2014). UN EXAMEN DE LAS RELACIONES ENTRE ÉTICA Y ECONOMÍA. Algunas anotaciones para la acción. En: Valores y Ética para el siglo XXI. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2012/01/BBVA-OpenMind-libro-2012-Valores-y-Etica-para-el-siglo-XXI.pdf>
- PENSAMIENTO IBEROAMERICANO (2017). Los desafíos de la desigualdad. Revista de la Secretaría General Iberoamericana 3ª ÉPOCA / 02 / 2017. (selección de material)
- JOLLY, R. (2003). Desarrollo Humano y Neoliberalismo. Comparacion de paradigmas. PNUD
- ECONOMISTAS SIN FRONTERA (2015). Otra economía en marcha II. Dossieres EsFN° 18, verano de 2015 (selección de material)
- PNUD (1990): INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1990. Cap. 1: Definición y medición del desarrollo humano. (pag. 31 a 45)



INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

- PNUD (1996): INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 1996. Cap. 2: El crecimiento como un medio para lograr el desarrollo humano. Pág. 48 a 74
- ECONOMISTAS SIN FRONTERAS (2016). El Buen Vivir como paradigma societal alternativo Dossieres EsFN° 23, Otoño 2016.
- ECONOMISTAS SIN FRONTERAS (2017). REPENSANDO NUESTRO MODELO DE SOCIEDAD Y DE ECONOMÍA Dossieres EsFn.° 26, Verano 2017.
- STIGLITZ, Joseph; SEN, Amartya y FITOUSSI, Jean-Paul (2006): Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress, www.stiglitz-sen-fitoussi.fr Resumen en castellano en 17 páginas.
- FMI (2017). Hacia dónde va el crecimiento económico. Revista Finanzas y desarrollo.
- FURTADO, C. (2007). Los desafíos de la nueva generación. En: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. (pp. 23-26). Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/02Furtado.pdf
- DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO. (2007). En Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. (pp. 29-33). Ed. CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/04Declaracion.pdf
- DECLARACIÓN DE IZTAPALAPA (2010). Por una América Democrática y desarrollada. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp. 31- 36). Fondo de Cultura Económica.
- PIPITONE, U. (1997). Introducción. En: Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina (pp. 7-19). Grupo Editorial Porrúa.
- CHANG, H.J (2015). Economía para el 99% de la población. Ed. Debate. (selección)
- UNCETA SATRÚSTEGUI, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En Carta Latinoamericana. Contribuciones en desarrollo y sociedad en America Latina. CLAES, (7) 1-34. Disponible en: <http://www.cartalatinamericana.com/numeros/CartaLatinoAmericana07Unceta09.pdf>
- SUNKEL, O. (2007). En busca del desarrollo perdido. En: G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. (pp.469-488). CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/27Sunkel.pdf
- VIDAL, G. (2010). América Latina: Del Consenso de Washington a la construcción de alternativas para el desarrollo y la democracia. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp. 61-78). Fondo de Cultura Económica.
- GUILLÉN ROMO, H. (2010): Políticas y estrategias de desarrollo en América Latina y los países del sudeste asiático. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (pp.145-170). Fondo de Cultura Económica.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**


- AGUIRRE, T. (2010). Estado y desarrollo. Hacia una nueva agenda. En: Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina (páginas 171 a 189). Fondo de Cultura Económica.
- FAJNZYLBBER, F. (1984). América Latina: imagen fiel o reflejo deformado de la industrialización de los países avanzados. En: La industrialización trunca de América Latina (pp. 80-117). Centro Editor de América Latina.
- PIPITONE, U. (1997). El estado. En: Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina (pp. 21-90). México: Grupo Editorial Porrúa.
- STIGLITZ, J. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo Económico". Cuadernos de Economía, v. XVIII, n. 30, Bogotá, 1999, páginas 347-366.
- CALDERÓN, F. (2018). Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información. Editorial: UNSAM EDITA (selección de material)
- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. (2012). Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. (selección de material)
- OIT (2018). El futuro del trabajo en América Latina. Año 10, No. 15. Tercera época.
- OIT (2017). El futuro del trabajo que queremos. La voz de los jóvenes y diferentes miradas desde América Latina y el Caribe. OIT América. Informes Técnicos 2017/7.
- VOCES EN EL FENIX (2018). Revista. Año 8 número 69 JUNIO 2018. (selección de material)
- RUBIO, M. y SALVIA, A. (2018). Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo y neodesarrollismo (1992-2014) rev.colomb.cienc.soc. | Vol. 9 | No. 1 | pp. 176-209 | enero-junio | 2018 | ISSN (En línea): 2216-1201 | Medellín-Colombia
- CEPAL (2016a): HORIZONTES 2030. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40159-horizontes-2030-la-igualdad-centro-desarrollo-sostenible>
- CEPAL. (2017). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Cepal. Resumen ejecutivo y situación Argentina. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42651/S1701283_es.pdf?sequence=114&isAllowed=y
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42651/83/BPE2017_Argentina_es.pdf
- OIT (2017) El futuro del trabajo que queremos LA VOZ DE LOS JÓVENES Y DIFERENTES MIRADAS DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- OIT (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2018. Resumen.

Material audiovisual:



Documental "INSIDE JOB" [Oscar 2010 a la Mejor película documental]. Disponible en [sitio oficial]: <http://www.sonyclassics.com/insidejob/>



 Documental "EL FIN DE LA POBREZA" . Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sNMLkXmufPQ>

Bibliografía adicional de discusión:

Otros informes actuales de CEPAL, OIT, INDEC, otros organismos internacionales indicados por los docentes.

Informe de coyuntura económica actuales.

Bibliografía ampliatoria:

- SIKKINK, K. (1993). Las Capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neo-institucionalista. Revista Desarrollo Económico No.128, Argentina.
- PEREZ C. (2012). Una visión para América Latina: dinamismo tecnológico e inclusión social mediante una estrategia basada en los recursos naturales. En: Revista Económica (Universidade Federal Fluminense, Niteroi, Brasil), v.14, n.2 (pp. 11-54).
- BIELSCHOWSKY, R. (1998) Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL, una reseña (pág. 9 a 62), en Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL – Textos seleccionados, CEPAL-Fondo de Cultura Económica, Chile.
- CEPAL (2016b): AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/>
- CEPAL (2016b): EL IMPERATIVO DE LA IGUALDAD. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/40120-imperativo-la-igualdad-un-desarrollo-sostenible-america-latina-caribe>
- EZCURRA, A. (1998). ¿Qué es el neoliberalismo? – Evolución y límites de un modelo excluyente, Capítulos I a III (páginas 35 a 100). Lugar Editorial, Argentina.
- GARCÍA, M. A. (2010). América del Sur: del destino a la construcción. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina* (pp. 301-307). Fondo de Cultura económica.
- MOLERO, J. (1982). Elementos para un método de estudio: el enfoque de la dependencia y el análisis histórico-estructural (pág. 104 a 123), en El análisis estructural en economía: ensayos de América Latina y España, Fondo de Cultura Económica, México.
- RAPOPORT, M. y BRENTA, N. (2010). La crisis mundial de 2007- 2010. En: *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo* (pp. 153-218). Editorial Capital Intelectual, Argentina.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- RODRÍGUEZ, O. (1982). La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. Síntesis y crítica (pág. 63 a 103), en *El análisis estructural en economía: ensayos de América Latina y España*, Fondo de Cultura Económica, México.
- RODRÍGUEZ, O. (2010). Furtado y la renovación de la agenda del desarrollo. En: G. VIDAL y J. DÉNIZ (coords.) *Desarrollo y transformación. Opciones para América Latina* (pp. 37-60). Fondo de Cultura económica.
- STIGLITZ, J. (2003). Capítulo 1: Prosperidad y crisis, la semilla de la destrucción (pp. 37-65) y Capítulo 9: La globalización: primeras incursiones (pp.249-285). Capítulo 12: Hacia un nuevo idealismo democrático: visión y valores (pp.327-364). En: *Los felices 90. La semilla de la destrucción*. Editorial Taurus.
- VIDAL, G. (2007). La expansión de las empresas transnacionales y la profundización del subdesarrollo. La necesidad de construir una alternativa para el desarrollo. En: G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* 1º ed. (pp.65-82). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/07Vidal.pdf
- VIDAL, G. y GUILLÉN R., A.(2007). Introducción: La necesidad de construir el desarrollo en América Latina. En: G. Vidal y A. Guillén R. (comps.) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* 1ºed. (pp.11-21). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/01Intro.pdf

PARTE III: EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS RECIENTES EN NUESTRO PAÍS. POLÍTICAS ECONÓMICAS EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, DISCUSIONES Y PERSPECTIVAS EN LA POST-CONVERTIBILIDAD.

Temas a desarrollar:

1. Evaluación de la política económica durante la dictadura militar del '76. Desarticulación de la estructura económico-social vinculada a la ISI. La herencia económica de la dictadura y la política económica de Alfonsín. Endeudamiento y el trauma de la hiperinflación. Consecuencias económicas y sociales.
2. Evaluación de la política económica durante el menemismo y el fracaso de la convertibilidad. Cambios en los sectores productivos y consecuencias sobre las condiciones de vida: desempleo masivo y aumento de la pobreza. El gobierno de la alianza y la crisis económica, política y social de 2001-2002.
3. La política económica en los primeros años de la post convertibilidad: rupturas y continuidades con el modelo anterior. Perspectivas de reindustrialización y mejoras sociales insuficientes. La política económica pensada en el marco de una estrategia de desarrollo, discusiones y perspectivas.



Bibliografía obligatoria:

- ABRAMOVICH A. L. y VAZQUEZ, G. (2012). Introducción a los modelos de desarrollo en la Argentina. En: Luzzi, M. (coord.) Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010 (pp. 33-63). Colección Textos Básicos. UNGS.
- GIGLIANI, G. y MICHELENA, G. (2013) Los problemas estructurales de la industrialización en la Argentina (1962-2010). Revista Realidad económica 278 16 de agosto/30 de septiembre de 2013
- ARONSKIND, R. (2007). Riesgo país. La jerga financiera como mecanismo de poder. Editorial Capital Intelectual, Argentina.
- ARONSKIND, R. (2009). La lógica política del poder económico. En: Alberto Muller (comp.): Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer (pp. 39-75) UBA.
- ARONSKIND, R.(2010). Cambio estructural y conflicto distributivo: el caso del agro argentino. En: Aronskind, R. y Vommaro, G. (comps.) Campos de Batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario (pp. 327-353). UNGS y Editorial Prometeo, Argentina.
- CENDA (2010). Cap. 1: La macroeconomía después de la convertibilidad (pp. 15-88). Cap. 4: Las transformaciones en el patrón de crecimiento ... (pp.180-219). En: Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010.Ed. Cara o ceca, Argentina.
- ESPAÑOL, P. y HERRERA, G. (2011). “La (re)construcción de un proyecto nacional para el desarrollo. algunas notas para alentar la discusión. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 3, N° 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011, pp. 67-93.
- FERRER, A. (2010). El futuro de nuestro pasado. La economía argentina en su segundo centenario. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica
- FERRER, A. (2011). “Los problemas fundacionales y la densidad nacional”, Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 3, N° 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011, pp. 7-24.
- RAPOPORT, M. (2010). Las políticas económicas en la Argentina. Una breve historia. Grupo editorial planeta (pp. 286-503).
- RAPOPORT, M. (2013). En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis. Ed. FCU (pp. 244-339).
- SANTARCANGELO, J. (2012). Distribución del ingreso y desarrollo económico. Lecciones del caso argentino. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 3, N° 21, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2012, pp. 175-190.
- SBATTELLA, J., et al. (2013). Excedente económico y distribución del ingreso en la Argentina de la posconvertibilidad. Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 3, N° 23, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2012, pp. 123-145.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

- CALDERÓN, F. (2018). Navegar contra el viento. América Latina en la era de la información. Editorial: UNSAM EDITA (selección de material)

Bibliografía ampliatoria:

- ARONSKIND, R. (1999). El 89': la hiperinflación como síntoma y como oportunidad. En: Revista La escena contemporánea N° 2. Argentina.
- ARONSKIND, R. (2001). ¿Más cerca o más lejos del desarrollo? Transformaciones económicas en los '90. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- AZPIAZU, D. y NOCHTEFF, H. (1994). El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica. Ensayos de economía política. Tesis Grupo Editorial NORMA SA.
- BASUALDO, E. (1999). Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política, Edición UNQ y FLACSO, Argentina. Disponible en: http://www.fundses.org.ar/deuxedu/biblioteca/4_estudio_de_deuda_en_general/acerca_de_la_naturaleza_d_la_deuda_externa_basualdo1999.pdf
- CENDA (2010) Capítulo 2 (pp. 89-122). Capítulo 3 (pp. 123-179). Capítulo 5: (pp. 180-223). Capítulo 6 (pp. 258-288). Capítulo 7 (pp. 289-321). En: Anatomía del nuevo patrón de crecimiento y la encrucijada actual. La economía argentina en el período 2002-2010. Editorial Cara o ceca, Argentina.
- RAPETTI, M. (2005). La Macroeconomía Argentina durante la Post-convertibilidad: Evolución, Debates y Perspectivas, Policy Paper N° 5, Economics Working Group, Observatorio Artentina. http://www.argentinaobservatory.org/documents/publications/ewg_pp5.pdf
- RAPOPORT, M. (2009). Argentina: Economía y política internacional. Los procesos históricos. Diplomacia, Estrategia & Política (DEP), N° 10, Itamaraty, Brasilia, octubre-diciembre (pp. 27-51). Disponible en: http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/argentina_economia_y_politica_internacional.pdf
- SÁBATO, J. F. y SCHVARZER, J. (1991). Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia. En: La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características (pp. 243-279). Ediciones CISEA – Imago Mundi, Argentina.
- SCHVARZER, J. (2002). La reorganización forzosa de la economía en los noventa (pp. 123-190) y Agentes económicos y relaciones sociales hacia el 2000 (191-276). En: Implantación de un modelo económico. a-Z Editora, Argentina.
- SCHVARZER, J. (2009). De nuevo sobre la burguesía nacional. Una nota breve con fines didácticos. En: Alberto Muller (comp.): Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer (pp. 7-10) UBA.
- SEVARES, J. (2002). Por qué cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal. Editorial Norma, Argentina.



3.5. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las **actividades de aprendizaje** son el **conjunto de tareas que deben realizar los estudiantes que cursan Política Económica II para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en este Plan de Trabajo**. A tal fin se propone la **resolución de un cuestionario preliminar el primer día de clases que luego se retoma sobre el final del cursado** en una actividad de cierre. **Durante la cursada** podrán proponerse sucesivamente la resolución de **consignas de trabajo** orientadas de forma explícita a hacer interactuar a los estudiantes con los autores, textos y material audiovisual propuesto. Estas consignas propician espacios para expresar ideas y pareceres derivados de la lectura y análisis del material propuesto y están pensadas para “romper” en cierta forma con aprendizajes a-críticos a partir de estimular la lectura reflexiva, la identificación de aspectos sustantivos y aspectos accesorios, la integración y la síntesis permanente junto a la producción propia. Las podrán resolverse de manera individual y otras en forma grupal y podrán incluir, entre otras actividades:

- elaboración de cuadros comparativos,
- participación en debates presenciales y/o virtuales,
- exposiciones grupales presenciales y/o virtuales,
- elaboración de presentaciones audiovisuales,
- elaboración de líneas de tiempo,
- armado de esquemas conceptuales y relacionales,
- búsqueda de información por internet,
- interpretación de estadísticas económicas y sociales,
- elaboración y presentación de informes técnicos,
- análisis crítico y comparativo de documentos,
- análisis crítico y comparativo de ideas y planteos,
- elaboración de ensayos y reseñas, entre otros.

En suma, con este tipo de actividades lo que se pretende es evitar la memorización de datos, fechas, hechos, fenómenos y en su reemplazo propiciar un espacio que permita la construcción de conocimiento, la discusión de saberes, la comprensión relacional y reflexiva. Esto es, un espacio donde estudiantes y docentes se encuentran para debatir o compartir puntos de vista.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

3.6. Cronograma tentativo de contenidos, actividades y evaluaciones ciclo lectivo 2019⁴

| DÍA | | DOCENTE A CARGO | CONTENIDOS A DESARROLLAR |
|------------------|---------------|------------------------|--|
| miércoles | 20-mar | Natacha Gentile | Presentación de aspectos formales de la materia: modalidad de cursada, evaluación, etc. Realización de cuestionario Individual |
| jueves | 21-mar | Natacha Gentile | Justificación del contenido de la asignatura, presentación del programa, devolución cuestionario. Introducción contenidos unidad I |
| miércoles | 27-mar | Natacha Gentile | Desarrollo de contenido Unidad I considerando desarrollos previos |
| jueves | 28-mar | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 3-abr | Natacha Gentile | Contenidos Unidad I |
| jueves | 4-abr | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 10-abr | Natacha Gentile | Cierre de temas contenidos Unidad I |
| jueves | 11-abr | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 17-abr | Natacha Gentile | Introducción contenidos Unidad II |
| jueves | 18-abr | FERIADO | |
| miércoles | 24-abr | Natacha Gentile | Contenidos Unidad II |
| jueves | 25-abr | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 1-may | FERIADO | |
| jueves | 2-may | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 8-may | Natacha Gentile | 1er. Parcial – entrega de notas y exámenes 18/05 |
| jueves | 9-may | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 15-may | Natacha Gentile | Contenidos Unidad II |
| jueves | 16-may | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 22-may | Natacha Gentile | Contenidos Unidad II |
| jueves | 23-may | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 29-may | Natacha Gentile | Recuperatorio 1er. Parcial – entrega de notas y exámenes 08/06 |
| jueves | 30-may | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 5-jun | Natacha Gentile | Cierre de temas contenidos Unidad II - Introducción contenidos Unidad III |

⁴ Se prevé la realización de clases y dinámicas virtuales durante el cursado que serán indicadas en clase y a través del campus



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

| | | | |
|------------------|---------------|------------------------|---|
| jueves | 6-jun | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 12-jun | Natacha Gentile | Contenidos Unidad III |
| jueves | 13-jun | Graciela Franco | práctica |
| miércoles | 19-jun | Natacha Gentile | 2do. Parcial – entrega de notas y exámenes 29/06 |
| jueves | 20-jun | FERIADO | |
| miércoles | 26-jun | Natacha Gentile | Entrega de parciales y consultas APO |
| jueves | 27-jun | Graciela Franco | Entrega de parciales y consultas APO |
| miércoles | 3-jul | Natacha Gentile | Recuperatorio 2do. Parcial – entrega de notas y exámenes 13/07 |
| jueves | 4-jul | Graciela Franco | Presentación de APO |
| miércoles | 10-jul | Natacha Gentile | Presentación de APO - recuperatorio |

3.7. Procesos de intervención pedagógica.

Los procesos de intervención pedagógica tienen que ver con el desarrollo **de los modos de acción docente dirigidos a facilitar el proceso de aprendizaje**. Las modalidades principales elegidas para esta asignatura tienen que ver en primer lugar con el dictado de **clases magistrales** organizadas centralmente por el docente y orientadas a identificar aspectos sustantivos de la bibliografía junto al establecimiento de relaciones y reflexiones sobre los mismos. Se prevé también la implementación de **sesiones de discusión** orientadas a profundizar determinadas temáticas que aparecen como controvertibles, facilitar el intercambio de puntos de vista y a la vez permitir una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas temáticas y consignas de trabajo. Se organizará una **sesión de trabajo en el laboratorio de computación**, esto es, un encuentro organizado por el docente para posibilitar a los alumnos la adquisición de habilidades para trabajar en la elaboración, presentación y análisis de indicadores económicos y sociales. Podrán realizarse **talleres**, esto es, encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución. Asimismo se prevé la realización a lo largo de toda la cursada de **instancias de tutoría presenciales y/o virtuales**, es decir, encuentros de asesoramiento y orientación en torno al aprendizaje en función del criterio docente.



3.8.Evaluación⁵

3.8.a.Régimen de EVALUACIÓN

De las evaluaciones parciales. Se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticos orales y/o escritas. Las mismas podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total. El examen podrá incluir consignas de trabajo de resolución domiciliaria (se incluye aquí la resolución del cuestionario preliminar que se entrega el primer día de clases) que serán entregadas a los estudiantes a medida que se avance en el desarrollo de la cursada y hasta una semana antes de la fecha prevista de examen y podrán tener además consignas de trabajo de resolución presencial que se presentarán a los estudiantes el mismo día del examen. La resolución de ambas consignas -domiciliarias y presenciales- deberá presentarse por escrito el día del examen. Cada uno de los exámenes, que podrán estar integrados por consignas domiciliarias y consignas presenciales, llevarán una única nota y tendrán además un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente. En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de la evaluación que tendrán que ver entre otras cosas con (1) La comprensión y resolución de las consignas propuestas. (2) El manejo y dominio de la bibliografía y/o del material propuesto. (3) La capacidad de reflexión. (4) La capacidad de integración y de síntesis. (5) La claridad expositiva. (6) La originalidad (7) La consideración de aspectos formales en las presentaciones entre otros. Al momento de presentarse a rendir los exámenes será requisito obligatorio que los estudiantes entreguen la totalidad de las consignas domiciliarias por escrito incluido el cuestionario preliminar. Las calificaciones serán informadas a los estudiantes considerando la normativa vigente. Dado que los exámenes involucran entre otras cosas integración, relación, reflexión de parte de los estudiantes en base al manejo del material de lectura y/o videos y en lo fundamental por tratarse de una materia del ciclo profesional se da espacio a la producción propia se realizarán devoluciones personales y detalladas de estas producciones de manera que cada estudiante comprenda sus falencias, omisiones, errores o respuestas incompletas. Nuestra evaluación apunta a no perder de vista las particularidades de aprendizaje de cada estudiante y con esto promueve desarrollar su propio potencial. Si hubiera preguntas que requieren respuestas puntuales y de tipo memorística, será indicada la fuente.

De la evaluación de la actividad pedagógica obligatoria. Se exigirá una única *actividad pedagógica obligatoria* consistente en la resolución de una consigna de trabajo sobre material indicado por la cátedra. Se pretende con la misma promover la integración reflexiva y propia de temas. La actividad que será de resolución individual y podrá exponerse de acuerdo a indicaciones del docente y será evaluada con aprobado o desaprobado. En caso de no aprobar la mencionada actividad, la misma podrá ser recuperada antes de la finalización del cursado. En este último caso se prevé una instancia de apoyo docente a los estudiantes que así lo requieran.

De la evaluación habilitante. El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la

⁵ La evaluación sigue los lineamientos establecidos en el Régimen Académico, a través de la OCA 1560/11 y sus modificatorias.



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

cursada y abarcará solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. El estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en tres oportunidades.

Del examen final de cursado. Estarán habilitados para rendir este tipo de examen los estudiantes que (1) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar. (2) Aprueben el examen habilitante. Este examen final de cursado consistirá en un examen escrito que incluirá la resolución de las consignas domiciliarias de la cursada previa y resolución de consignas presenciales a libro cerrado. También incluirá como parte de las consignas la actividad pedagógica obligatoria si hubiera. En todos los casos será indicado a los estudiantes.

3.8.b.Régimen de PROMOCIÓN. De acuerdo a la normativa vigente promocionará la asignatura el estudiante que cumplimente los siguientes requisitos (1) Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más. (2) Haber aprobado la actividad pedagógica evaluativa a los efectos del cursado y promoción instrumentada o bien, su correspondiente recuperatorio.

3.9.Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente (anual inherentes a la docencia).

Profesor Adjunto a cargo Mg. Natacha Gentile:

Responsable de la asignatura. Organización, planificación, evaluación y coordinación general del curso. Actualización bibliográfica: lectura periódica de libros, publicaciones y textos vinculados a la asignatura. Confección del PTD. Dictado de clases teóricas. Elaboración de parciales y finales y corrección en colaboración. Planificación y seguimiento de consignas de trabajo y de modos de intervención didáctica. Coordinador de reuniones de trabajo, talleres de formación y práctica del equipo docente. Participación en congresos, jornadas y demás instancias de formación. Elaboración de trabajos y publicaciones. Dirección de tesis de grado. En el 2do. Cuatrimestre se cumplen funciones equivalentes en la asignatura Administración del Estado y Políticas Públicas (compartida).

Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Graciela Franco:

Responsable de la planificación, ejecución, evaluación y monitorio de la parte práctica de la asignatura. Actualización bibliográfica: lectura periódica de libros, publicaciones y textos vinculados a la asignatura. Dictado de clases prácticas. Colaboración en el diseño de consignas de trabajo, parciales, finales y en la corrección. Coordinación de instancias de tutorías virtuales y presenciales. Participación en reuniones de trabajo, talleres de formación y práctica del equipo docente. Participación en congresos, jornadas y demás instancias de formación. Elaboración de trabajos y publicaciones. En el 2do. Cuatrimestre se está a cargo de la asignatura Administración del Estado y Políticas Públicas (compartido) y se participa en proyecto de investigación-acción.

Firma del responsable de la asignatura



**INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE**

ANEXO I

Ciclo Académico: 2018

| Conceptos | Método A | | Método B | |
|----------------------------|--------------------------|------------|------------------------|------------|
| | (sin descontar ausentes) | | (descontando ausentes) | |
| | Valores Absolutos | Porcentual | Valores Absolutos | Porcentual |
| Total Inscriptos | 26 | 100% | | |
| Ausentes | 8 | 4% | | |
| Subtotal sin ausentes | | | 18 | 100% |
| Promocionados | 16 | 62% | 16 | 89% |
| Aprobados en examen Final | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Desaprobados | 2 | 8% | 2 | 11% |
| Pendientes de Examen Final | 0 | 0% | 0 | 0% |